

JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2022-9405 *Decreto de Alcaldía de delegación de funciones para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85 de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar los siguientes matrimonios civiles:

03/12/2022, entre Raúl Manuel de la Rosa Mendiola y Katja Zaremba Palacio, por el concejal Andrés Peña Valmaseda.

Santoña, 23 de noviembre de 2022.

El alcalde,
Sergio Abascal Azofra.

2022/9405

CVE-2022-9405